

Madrid 10 de Marzo de 1855



Muy Sr. muestro: La Gaceta de hoy no trae otra real disposicion que una rubricada por el ministro de Gracia y Justicia con fecha 7 de Marzo, para que se concede el título de doctor en Teología, con dispensa de los estudios prevenidos en la legislación vigente á todos los que lo soliciten y se hallen comprendidos en el artículo 326 del reglamento de 1837. Esta medida la funda el ministro en que los que concluyeron sus estudios de Teología y se graduaron en el curso de 1852, solo debieron á la supresion de la enseñanza de la misma en las Universidades el continuar sin interrupcion su carrera.

La caja general de depósitos ha debuelto en la 1ª semana de Marzo 831,871 y 27 m. en metálico y 1.898,000 - en papel. Las existencias en caja en 8 de Marzo era 1.887,714-31 - en dinero y 261.915,815 en efectos para responder de 61.106,967-25 depositados en metálico y 180.295,815-2 - en papel. Ya en la 1ª semana de Marzo algun imponente algun imponente de la caja de depósitos ha trasladado su crédito á la deuda flotante para gozar de la garantía y beneficios del ultimo arreglo.

Para el caso en que se adopte el principio electivo en la formacion del Senado, los conservadores de la Cámara presentaron ayer una enmienda contra el voto particular del Sr. Olózaga que no deja de ofrecer novedad. He aquí su espíritu: Los Senadores seran electivos. Su duracion será cuatro veces mayor que la de los diputados, renovandose por cuartas partes. Las elecciones se haran por distritos y por categorías. Se dividirá la Peninsula é islas adyacentes en distritos que paguen de contribucion de inmuebles ó de subsidio industrial y de comercio cinco millones de reales. Los cien mayores contribuyentes de cada uno de ellos elegirán un senador. Los arzobispos y obispos; la magistratura; la alta administracion; la grandeza de España; los títulos de Castilla; y las reales Academias española, de la historia y de San Fernando, las de ciencias y de Nobles Artes, y los claustros de Catedráticos y las Universidades; todas estas clases elegirán 12 senadores de entre ellas mismas, sin mas excepcion que los senadores magistrados han de salir de los tribunales supremos ó de la Audiencia de Madrid y que la administracion los ha de escoger entre los funcionarios que sean ó hayan sido por mas de un año ministros de la Corona, embajadores, consejeros reales, ministros plenipotenciarios ó jefes superiores de la Administracion. El ejército y armada atendidos los inconvenientes que ofreciera la eleccion, será representado por 12 senadores, que serán los capitanes generales y tenientes generales mas antiguos. En la ley electoral se fijará el modo de hacer todas estas elecciones. Para ser senador se requiere, ademas, ser mayor de 35 años, y poseer, con uno de anticipacion, una renta de 80.000 real, procedente de bienes propios, ó de algun empleo ó cesantía que no se pueda perder legalmente sin previa formacion de causa. Los hijos del rey y del heredero inmediato de la corona son senadores á la edad de 25 años.

Esta anunciada una interpelacion al gobierno por el diputado Otero acerca de la necesidad de que la alta servidumbre de Palacio se componga de personas afectas á la situacion progresista. Con este motivo ha vuelto á hablarse de la conferencia tenida por el duque de la Victoria con S. M. la reina, sobre los rumores que corrian de que los palaciegos trataban de desacreditar al ministerio á los ojos de S. M.: en dicha conferencia, segun los datos mas respetables que se tienen hoy, S. M. la reina ha rechazado semejantes suposiciones, asegurando al duque de la Victoria que ella, por su parte, jamas daria oidos á los que la aconsejaban que debia separarse de sus deberes constitucionales.

Ayer tarde recibí el gobierno dos despachos telegraficos, uno de su encargado de negocios en Paris, anunciandole que Luis Napoleon se dispone á partir el 15 de Marzo para la Crimea; y otro, anunciandole, con referencia al periódico el Salignani Messenger que habian sido ya fusilados los principales conspiradores de la isla de Iuba; que habia sido declarada en estado de sitio la isla; que el capitán general habia pasado revista á las tropas, acompañado del almirante de la escuadra inglesa; que despues de cubrir todos los puntos importantes,

el capitán general había formado dos grandes divisiones, y que habían salido al mar todos los buques de guerra españoles e ingleses, disponibles, en busca de los filibusteros, a quienes se suponía navegando hacia la isla.

Anoche hubo un largo e importante Consejo de ministros. En él, el Sr. Madoz manifestó, claramente, las dificultades que encontraban sus planes económicos, dificultades, que en último resultado, venían a paralizar la marcha política del gabinete. La renovación, acordada de la deuda flotante, apenas se había realizado en una quinta parte, porque algunos de sus tenedores no se contentaban con el 8 p/o ofrecido. Las operaciones de crédito en grande escala encontraban el obstáculo de que, los que se comprometían a hacerlas, no se contentaban con que los títulos, que les habían de servir de garantía, estuvieran depositados en los Bancos, sino que deseaban tenerlos en su poder, para lo cual no tenían inconveniente en aceptar cuantas cortapisas se les pusieran, para que los nuevos títulos no salieran a la plaza. Había llegado, por último, a noticia del Sr. Madoz, que con objeto de impedir al gobierno el que se proporcionará fondos, se pagaba un interés crecido, por el dinero que no tenían que sacar de sus arcas, a ciertos capitalistas. Todo esto lo reveló el Sr. Madoz a sus compañeros, y penetrados todos, de la necesidad de dominar las dificultades de la situación política, salvando la Hacienda, convinieron unánimemente en autorizarle para la presentación a las Cortes de un proyecto de ley, en el que, quedaron destituidos los obstáculos que hoy se oponen a la realización de las operaciones de crédito, con las que, el Sr. Madoz, cree poder dominar la situación financiera.

Obtenida la aquiescencia de sus compañeros, el Sr. ministro de Hacienda se avistó con S. M. para demostrarle la necesidad de llevar a cabo la medida, acordada en Consejo y la reina dio inmediatamente su permiso, para que se presente hoy a las Cortes el proyecto de ley que permite el que los nuevos títulos se depositen en manos de los que adelanten fondos, previas todas las precauciones imaginables, para que no salgan al mercado y elevar el interés del empréstito a la cantidad que exija el estado de la plaza. Dicho proyecto de ley estaba hoy al medio día ya redactado, y por acuerdo del Consejo se presentará, hoy mismo, a las Cortes.

Anoche, después del Consejo, se presentaron al Sr. Madoz varias comisiones de diputados, de oficiales de la Milicia Nacional y de alguna corporación popular, pidiéndole que interpusiera todo su influjo para que el ministerio siguiera una marcha mas enérgica y resueltamente progresista, imponiendo a los que de tantos modos trabajan para derrocar la situación creada en julio. El Sr. ministro de Hacienda contestó que, tanto él como todos sus compañeros, estaban resueltos a emprender una marcha capaz de llevar a cabo el pensamiento político y económico de la revolución, apartando con mano fuerte cualquier clase de obstáculos que encuentren a su paso. Este es el origen de la noticia que dan el *llamor Público* y la *Yberia*, de que el gobierno va a emprender una nueva y mas resuelta marcha.

A propósito de la cuestión de la organización del Senado, y no siendo un misterio que en este asunto no piensan todos los ministros del mismo modo, se cree posible por algunos una modificación en el personal del gabinete. Pero lo creen sin motivo, si ha de ser esa la causa. El ministerio está resuelto a dejar libre esta cuestión, para que diputados y ministros voten según su conciencia.

El Consejo de ministros de anoche ha demostrado, por otra parte, que el gabinete está compacto y conforme en la marcha política y económica que ha de seguir. El duque de la Victoria, primero, inmediatamente después el Sr. O'Donnell, y a una voz todos los demás ministros, aceptaron franca y resueltamente el pensamiento del Sr. ministro de Hacienda.

Por no haber en el vapor *Conde de Regla*, que debe zarpar el 18 de la diez, 300 voluntarios que deben enviarse a Ultramar, al mismo tiempo que el batallón de artillería de marina, ha dispuesto el gobierno que, doce días después, salga otro vapor conduciendo el resto de la tropa. Lo aviso a V. por lo que, verdaderamente, puede importar al comercio.

La paga general de la mensualidad de Febrero, se empezará a dar, fijamente el martes 13.

El gobierno ha recibido un parte telegráfico que anuncia la llegada del Sr. Pacheco a Burgos el 8 del actual. Con esta sola noticia queda demostrado cuan absurdo es lo que dice anoche un periódico, sobre

que el Sr. Pacheco había escrito al gobierno manifestándole de que el Santo Padre exigía como preliminar para las negociaciones, la salida del Sr. Meadoz del ministerio

Hoy al mediodía hemos recibido y transmitido a los periódicos, los siguientes Despachos Telegraficos
Paris sabado 10, a mediodía — Se confirman la noticia del relevo del Principe Menschikoff en el mando del ejército ruso de Crimea — Corre desde ayer tarde la noticia que el 15. sale el Emperador de Paris para la Crimea, debiendo embarcarse en Marsella con dirección a Constantinopla.

Londres viernes 9. por la tarde — Hoy no se ha cotizado de los fondos españoles mas que la diferencia a $13\frac{1}{2}$ con $\frac{1}{2}$ de alza sobre el precio de ayer jueves.

Amsterdam viernes 9. por la tarde — Los fondos españoles han experimentado alguna baja. El consolidado, que se hizo ayer a $33\frac{3}{4}$, y la diferencia a $18\frac{1}{2}$, han declinado hoy a $33\frac{5}{8}$ y 18 .

Amsteres viernes 9 por la noche — Los fondos españoles en baja. El 3., ayer a $33\frac{7}{8}$, queda hoy a $33\frac{1}{2}$ y la diferencia, cotizada ayer a $17\frac{1}{2}$, queda hoy a $17\frac{1}{16}$.

El conde de San Luis, que se encontraba en Nápoles, donde ha sido bien recibido, se dispone a partir a la fecha de las últimas noticias para Roma.

La entrevista del duque de la Victoria con la reina, de la que volvemos a ocuparnos por lo nuevo que tenemos que decir de ella, ofreció, según las últimas noticias que hemos adquirido, un caracter de bondad notable. El duque manifestó a S. M. que se acercaba a la reina, no como presidente de un ministerio, contra el que se suponía que ciertos palaciegos hablaban mal, sino como el leal servidor y el soldado franco, que venia a advertir a su reina de lo que perjudicaba al decoro de la corona, los rumores que se hacian circular sobre que la alta servidumbre influya de un modo hostil al ministerio en el ánimo de S. M. La reina, como decimos mas arriba, negó que ninguno de sus servidores, hubiera tratado de desacreditar a sus ojos al ministerio y hasta se mostró dispuesta a hacer a este en el asunto que se discutia cuantas concesiones bastaran para su tranquilidad. El duque lo dejó todo al buen juicio de la reina y aunque desde luego no verá grandes alteraciones en la alta servidumbre de Palacio, para no justificar los rumores que han corrido, indudablemente irán poco a poco y con diversos pretextos, separándose del lado de S. M., aquellas personas que no inspiran confianza al ministerio.

Los últimos partes del general Villalonga, recibidos hoy mismo, nada dicen de cuanto se viene asegurando hace dias, sobre el descubrimiento de una conspiracion en Morella. Aquí, ni en el resto de España, según las noticias particulares y oficiales recibidas hoy, se disfruta de completa tranquilidad.

Según las últimas noticias llegadas de América, el ministro de Marina de los Estados Unidos ha enviado órdenes a Nueva-York, Nueva-Orleans y Boston, para habilitar inmediatamente y emprender el servicio a que se les destine a todos los buques de vapor fletados por el gobierno. Se cree que estos buques estan destinados a obrar contra la nueva expedicion de filibustero, que ya no era dudoso, que se dirigia contra Cuba.

Los Cortes comenzaran hoy sus debates a la una y cuarto. Despues de darse cuenta de una esposicion del obispo de Lérida sobre la venta de bienes nacionales y de los nombramientos hechos ayer en las secciones; el Sr. Gonzalez de la Vega apoyó un proyecto para que se excluyan de la desamortizacion los bienes en 1813 se concedieron por méritos contraídos en la guerra de la Independencia. El congreso le tomó en consideracion. El Sr. presentó otro para que se nombre una comision que reclame del gobierno los antecedentes de los títulos medios de cuya legitimidad tenga duda. No le apoyó, por no hallarse presente, el ministro del ramo. En seguida se dió cuenta de varios dictámenes de la comision de peticiones que fueron aprobados casi sin controversia. Se leyó y aprobó el dictamen de la comision relativo al ferro-carril de Valencia al Grao y a Játiva. Ato continuo se procedió a la discusion de la base 9^ª, empezando por el voto particular

Parte telegrafica. Bolsa de Paris del 10 de Mayo de 55

Bondos Espanoles

Bondos Franceses

3 oct.

3 unit.

4/2

4 1/2

3

Dr. Olozaga; y el Sr. Giell y Bertré tomó la palabra en contra defendiendo el Senado puramente popular y no de manos contribuyentes como se propone en el voto particular. El discurso de Sr. Giell, que hablaba por primera vez en el parlamento, no ofreció nada notable a no ser que calificásemos de tal las vulgares acusaciones que dirigió al Duque de Valencía. El Sr. Madoz subió en seguida á la tribuna y leyó un proyecto de ley en el que pide el gobierno la facultad de aplicar á garantías de empréstito los títulos de la emisión últimamente autorizada, los que podrán entregarse á los particulares en vez de permanecer depositados en el Banco. Continuando la discusión de este voto habló en pró el Sr. Escosca y en contra el Sr. General Sufante, quien hizo un paralelo del Senado electivo y el vitalicio haciendo resaltar la preferencia que debe darse á este último. Siendo paradas las horas de reglamento, el Sr. Olea que presidia, levantó la sesión anunciando que no la habría hasta el lunes. El Sr. Escosca quiso rectificar en el acto; y como no se le permitiera, protestó con gran energía y se retiró amenazando al presidente con terribles cargos, que pensaba dirigirle el lunes. Este incidente produjo extraordinario desorden y confusión en la Asamblea

A las cinco de la tarde hemos recibido el siguiente Despacho telegrafico y este sabado 10 a las cuatro de la tarde - O. Carlos, Maria Isidro de Borbon, padre del Conde de Montmolin, ha muerto hoy a las nueve de la mañana a la edad de 67 años, despues de haber recibido los auxilios todos de la religion

La Bolsa ha estado hoy algo mas floja que ayer. Los precios han estado casi inmoviles. A 32-25 se presento el consolidado y entre 32-10 y 32-25 se mantenia a los tres y media. Por el contrario la diferencia estaba algo mas firme inclinandose de 18-15 a que se hicieron algunas operaciones a 18-50. No hubo tanta animacion como en los dias anteriores. Los valores estaban con avasallados. Desde la llegada del correo de la Habana que trajo bastante papel sobre Londres este ha bajado bastante; hoy se negocia con dificultad a 50-75. El Paris tampoco se coloca a menos de 5.27.

Queda de V. affmo. G. B. S. M.

J. Muloaga